

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 4 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por el que se notifican resoluciones de cancelación registral que se citan, en materia de turismo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., se notifica a los interesados que figuran a continuación resoluciones de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 40.1 de la citada Ley 39/2015. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Establecimiento:

Servicio turístico: Agencia de Viajes.
Denominación: Sierra Nevada Xperience.
Núm. de Registro: AV/GR/00656.
Domicilio: Avenida Virgen de las Nieves, Edificio Arttico, Apartamento 701.
Localidad: 18196-Sierra Nevada-Monachil (Granada).
NIE Titular: Y0298648F.

Alojamiento: Vivienda Turística de Alojamiento Rural.
Denominación: Finca Las Semillas.
Núm. de Registro: VTAR/GR/01448.
Domicilio: Camino Rabiete Buzón, 1.
Localidad: 18400-Las Barreras-Órgiva (Granada).
NIE Titular: Y0292161Y.

Alojamiento: Vivienda Turística de Alojamiento Rural.
Denominación: Villa Alma.
Núm. de Registro: VTAR/GR/01516.
Domicilio: Calle Alhambra, núm. 6.
Localidad: 18140-La Zubia (Granada).
DNI Titular: 24198901A.

Alojamiento: Vivienda Turística de Alojamiento Rural.
Denominación: Balcón Jaramuza.
Núm. de Registro: VTAR/GR/01565.
Domicilio: Paraje Jaramuza, s/n.
Localidad: 18400-Pago y Benisalte-Órgiva (Granada).
NIE Titular: X1249496K.

Granada, 4 de abril de 2019.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.